



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

## FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD N° 14 DE FECHA: MARTES 31 DE MAYO DEL 2022

El día Martes 31 de mayo del 2022, se reunieron en forma no presencial (virtual) a través de Google Meet, bajo la dirección del señor Decano Dr. Alfonso Pérez Salvatierra, los miembros del Consejo de Facultad: docentes principales: Dr. Néstor Adolfo Mamani Macedo, Mg. Víctor Gilberto Osorio Vidal y Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino; los docentes asociados: Dra. Ofelia Roque Paredes y Mg. Willy David Barahona Martínez; los estudiantes: Erick Alejandro Ulises Gutiérrez Fernández, Humberto Junior Maldonado Santana y Bryan Giomar Quito Núñez; Vicedecano de Investigación y Posgrado – Director de la UPG: Dr. Eugenio Cabanillas Lapa; Directora Administrativa: Lic. Martha Olivia Gonzales De La Flor; los Directores de escuela: Dr. Víctor Tarazona Miranda ( Matemática), Dr. Roger Pedro Norabuena Figueroa (Estadística) y Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino (Investigación Operativa); los Directores de departamento: Dra. Martha Olinda Gonzales Bohórquez (Matemática), Dra. Ofelia Roque Paredes (Estadística) y Dra. Esther Berger Vidal (Investigación Operativa), el Director del Instituto de Investigación: Dr. Edison Raúl Montoro Alegre y el Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria: Lic. Benigno Godoy Torres, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria, según citación y agenda:

#### 1.- APROBACIÓN DE ACTAS

- A. Acta N° 11 de la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Fecha 26 de abril del 2022, aprobado por unanimidad*
- B. ACTA N° 12 de la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha 10 de mayo del 2022, aprobado por unanimidad*
- C. ACTA N° 13 de la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Fecha 16 de mayo del 2022, aprobado por unanimidad*

#### 2.- DESPACHO

##### **A. RESERVA DE MATRICULA INGRESANTES 2022-II**

*Se da lectura a cada uno de los expedientes que obran en despacho y que están listados en cuadro adjunto:*

- 1. Expediente N° UNMSM- 20220036979, aprobado por unanimidad.*
- 2. Expediente N° UNMSM- 20220036096, aprobado por unanimidad.*
- 3. Expediente N° UNMSM- 20220040292, aprobado por unanimidad.*

##### **B.- ANULACIÓN DE MATRÍCULA**

- 1. Expediente N° UNMSM- 20220037146, aprobado por unanimidad.*
-



## **UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

### **FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS**

#### **C. ANULACIÓN DE INGRESO**

1. Expediente N° UNMSM- 20220035053, aprobado por unanimidad.

#### **D.- OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL**

1. Expediente N° UNMSM- 20220036060, aprobado por unanimidad.
2. Expediente N° UNMSM- 20220039970, aprobado por unanimidad.

#### **E.- CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS**

1. Expediente N° UNMSM- 20220036863, aprobado por unanimidad.
2. Expediente N° UNMSM- 20220038643, aprobado por unanimidad.

#### **F.- DESIGNACIÓN JURADO AD-HOC**

1. Expediente N° UNMSM- 20220034374, aprobado por unanimidad.

#### **G.- NOMBRAMIENTO DE JURADO REVISOR**

1. Expediente N° UNMSM- 20220040818, aprobado por unanimidad.
2. Expediente N° UNMSM- 20220042182, aprobado por unanimidad.
3. Expediente N° UNMSM- 20220042897, aprobado por unanimidad.
4. Expediente N° UNMSM- 20220040351, aprobado por unanimidad.
5. Expediente N° UNMSM- 20220043194, aprobado por unanimidad.

#### **H.- INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE TESIS Y NOMBRAMIENTO DE ASESOR**

- 1- Expediente N° UNMSM- 20220032243, aprobado por unanimidad. I.-

#### **ACTUALIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE TESIS (UPG) I-**

- Expediente N° UNMSM- 20220026711, aprobado por unanimidad. J.- AMPLIACIÓN

#### **DE PLANES DE ESTUDIO**

- 1- Expediente N° F1490-20220000040, aprobado por unanimidad.



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

**FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS**

**K.- MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES**

*1- Expediente N° F14B2-20220000022, aprobado por unanimidad.*

**L. AUSPICIO DE EVENTO ACADÉMICO**

*1- Expediente N° UNMSM-20220040820, aprobado por unanimidad.*

**Mg. Willy Barahona Martínez** toma la palabra y dice que en la realidad hacer de conocimiento que ya se está haciendo viendo la participación de los expositores para la comunidad matemática para que participen en este evento sería la VI Jornada Internacional en Ecuaciones Diferenciales y Aplicaciones en honor al Dr. Raúl Moisés Izaguirre Maguiña, se realizará del 17 al 21 de octubre, en lo cual están invitados todos los docentes de la facultad y también las universidades nacionales e internacionales bueno el hecho de colocar en el Consejo es para pedir el auspicio académico que año a año nos viene dando la facultad eso sería todo hay detalle dice Moisés Izaquirre podrían cambiar eso no vaya ser que haya complicaciones más adelante.

**M.- ASIGNACIÓN DE ACTIVIDAD LECTIVA PARA LOS DOCENTES DEL DAMAT SEMESTRE 2022-I**

*1- Expediente N° F1441-20220000056, aprobado por unanimidad.*

**Dr. Néstor Mamani Macedo** toma la palabra y dice he visto algo muy peculiar que hay docentes que están a tiempo completo y están a 20 horas he visto más de uno mínimo he visto dos en particular el caso del profesor Oscar Benito y el profesor Sulca he visto otros con 16 horas 18 horas e visto también a docentes con dedicación exclusiva con 10 horas me parece un poco injusto que hay docentes que se le agine tal cantidad de carga horaria y otros colegas se le asigne la carga mínima también he observado he observado docentes a tiempo parcial están con 14 horas no me parece justo este tipo de distinción claro yo entiendo de acuerdo a las especialidades pueden faltar docentes uno cuando lo ve fríamente en un cuadro no está viendo especialidades si no carga horaria puede ser que sea una justificativa aparte también he observado que hay docentes que tienen Seminario de Investigación y también tienen Tesis y lo normal que cuando uno tiene Tesis de ciclos avanzados es importante que alguien provea ese tipo de conocimiento siempre se le asigna un curso básico el docente no puede perder contacto tanto de los alumnos que están en un inicio de su carrera o alumnos que están ingresando esos son los criterios universales que no es nada nuevo Sr. Decano,

entonces para mi ese tipo de situación que observado no me parece muy normal en líneas generales yo estoy observando este tipo de situación lo coloco como reflexión porque ya las clases han empezado esto también es otro tema esto debió ser aprobado antes de y no durante el



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

**FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS**

*semestre no, pero así funciona el Estado Peruano la universidad entonces esto me llama a mi hacer este comentario sobre los docentes contratados yo que ellos están en otro régimen su función no implica la investigación como si es una obligación para los docentes permanentes entiendo por eso que tiene una carga horaria de 18 horas bastante pero yo creo en general que este tipo de situación debe ser tratada de mayor cuidado y estaba viendo por aquí por ejemplo el profesor Oscar Benito es mi amigo no digo que es mi amigo entrañal yo lo conozco hace muchos años no se si habrá obtenido su maestría hace 20 años yo volví de Brasil y hace 5 años atrás no tenía maestría ahora puedo entender por no tiene su maestría quizás porque recibe mucha carga lectiva todos los ciclos y el por buena gente no objeta esa carga lectiva yo creo que hay que ser bastantes justos en la carga lectiva dar clases implica preparación de clases estar leyendo el curso con la tecnología de informática esto cambia todos los días y Oscar enseña informática por lo tanto yo hago un llamado a la profesora que está a cargo del Departamento reflexione sobre esta situación que he observado.*

***Dra. Martha Gonzales Bohórquez** toma la palabra y dice agradezco la reflexión del profesor Mamani como dice él le falta algo de formación al respecto en cuanto al profesor Sulca que tiene 20 horas el mismo profesor quiere dictar esas horas quizás quiere justificar sus 40 horas inclusive se le quiso rebajar un poco dar a otro profesor un curso pero el insiste que quiere sus 20 horas entonces es por eso que tiene esa cantidad el profesor Benito también incluso yo lo llame porque siempre tengo que consultar si están conformes lo propuso la Escuela de Computación Científica esos cursos y el Departamento es lo que hace es consultar al profesor si está de acuerdo con la carga y luego que lo escuche quedo con sus 20 horas, no es que el Departamento a uno le quiera dar más y otros menos no ya el Reglamento nos da una pautas para una cantidad de un tiempo completo o un profesor que está a dedicación exclusiva pues se les da entre 10 horas que es el mínimo y 12 que es el máximo más allá de 12 horas, no le puedo obligar a un profesor asumir la carga pero si él está de acuerdo en dictar como el profesor Cachi también se le quiere dar 12 y dice no profesora debe un grupo más y así quieren yo quiero estar tranquilo justificar mis horas es por eso que algunos profesores tiene esa cantidad estoy hablando de los nombrados los contratados es otra cosa ellos deben dictar hasta 16 horas pero a veces prefieren coger más horas para no coger otro grupo u otro curso que tiene menos horas para ellos es más fácil coger varios grupos de un curso y completar a veces se pasan dos horas más pero para ellos es mejor hacen un trabajo para luego repetirlo en otro grupo entonces son esas cosas que nos hacen saber los profesores si se puede se les deja con las 18 horas, en el caso de la profesora Soledad que en efecto tiene el curso de Seminario de Tesis y también*

*tiene el curso de Seminario en la Escuela de Matemática, en realidad ella tenía el curso de Seminario de Tesis y el otro Matemática Básica en Física pero nuestro colega el profesor Castillo tenía el curso de Seminario pero el ingreso al Doctorado como ingreso al Doctorado solicito licencia quiso dejar los cursos para dedicarse a sus estudios ya era un poco complicado porque*



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)  
**FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS**

*ya se tenían la mayoría de la carga designada a los profesores pero la profesora Soledad como es su amiga se le comento como ella estaba en el área de Análisis Complejos en Seminario de Tesis y el Seminario que iba dejar el profesor Castillo era de esa misma área Análisis Complejo se le consulto en efecto ella dijo que se le hacía un poco complicado pero al final dijo él es mi amigo voy a apoyarlo él está en el Doctorado voy asumir sus horas, ella quiso asumir las horas del profesor como digo no puedo obligar hay un reglamento que a mí me prohíbe dar más de 12 horas en contra de su voluntad el profesor se puede quejar hay algunos que se les pasa una hora y quieren otro curso entonces también se respeta pero hay otras que si quieren tener más horas entonces es la razón que el profesor Mamani ha observado el profesor Quique por ejemplo él quiere tener sus horas le digo acá hay tres horas que faltan yo lo asumo pero no me quites mis otros cursos entonces por eso él también tiene bastantes horas esa es la razón profesor que usted a anotado que hay profesores que tienen un buen números elevados de horas con respecto a otros y si hay profesores a dedicación exclusiva que está dentro a lo que manda el Reglamento eso es lo único que le puedo decir con respecto a los contratados ya les dije que algunos prefieren dictar un par de horas más a acoger otro curso para no exceder a las horas que le corresponden también habrán visto que hay profesores con 14 horas porque de repente excede y ya no quieren así e profesor no sé si de alguna manera e resulto su inquietud e resulto algo.*

**Dr. Néstor Mamani Macedo** toma la palabra y dice profesora Martha el jefe de Departamento actúa en las universidades como un jefe de Recursos Humanos no solamente en la designación de carga lectiva es una práctica del jefe de Recursos Humanos del Departamento por lo tanto está en la obligación de asignar carga lectiva y también hacer el seguimiento de su carga no lectiva incluye investigación, incluye extensión universitaria y también la participación en comisiones porque los profesores tiene tantas horas es muy sencillo los docentes no tiene como completar su carga de 40 horas hemos visto ya reiterativos en el profesor Osorio en el sentido de que a uno pocos docentes designan en diferentes comisiones que les permiten cargar su actividad no lectiva pero cuantos profesores están sin participar en comisiones la gran mayoría por lo tanto los profesores están obligados esa es la palabra a completar su carga lectiva para respetar el reglamento de la directiva que existe de las 40 horas esa es la verdad yo mismo soy investigador de acuerdo al Reglamento tengo que dictar de acuerdo a lo que dicta el profesor Cabanillas Lapa, que también es investigador pero que sucede como justificamos nuestra carga no lectiva en la universidad si no tenemos acceso a participar en las comisiones y eso también es tarea del Departamento no es solo asignar carga

*lectiva a los docentes si no también que el docente pueda completar su carga no lectiva en comisiones en investigación y eso se a omitido en su gestión de usted no ahora en su gestión de usted si no desde siempre eso se ha omitido para mi es lamentable lo que sucede con los profesores que son explotados yo sé lo que es preparar clase sabemos todos lo que es preparar clase y se les exige al docente que tengan grado de maestría*



## UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

### FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

*grado de doctorado me imagino a los colegas que tiene esa carga lectiva con tiempo van hacer un trabajo de real contribución en su área de adecuación con que tiempo es cierto que así funciona la universidad así funciona la facultad yo creo que es oportuno que usted como Directora del Departamento reflexione sobre esta situación de los colegas docentes no pueden los docentes llenar su carga académica con horas lectivas de 20 horas me parece un exceso hay información que yo no cuento, he hecho esta locución porque no me parece justo muchas gracias por explicarme de las decisiones que ha tomado pero recuerde usted es la jefa de Recursos Humanos de Matemática.*

**Mg. Willy Barahona Martínez** toma la palabra y dice en realidad escuchado pacientemente la participación de la profesora Martha como Directora del Departamento y bajo las explicaciones que ella ha dado creo que en mi calidad de docente 12, 13 años que tengo acá ha sido una de las reparticiones más justas que he visto para mi esta distribución que se ha hecho me quedo con bastante satisfacción salvo los detalles que la Doctora misma ha comentado entonces yo no creo porque sorprenderse de algunas razones que ya se han justificado por otro lado si durante todo este tiempo yo vengo observando de que hay muchos profesores principales que no dictan en el Posgrado en la facultad a pesar de haberle cursado los invitaciones eso ya son reiteradas veces que suceden con varios docentes más de dos por otro lado, también veo algunas licencias por su intermedio Doctor o de la Doctora Martha quisiera que me informe sobre la licencia del Dr. Carrillo porque ya también tengo participando en los Consejos anteriormente en el periodo del Dr. Eugenio Cabanillas 4 años y con su periodo de usted estado viendo que todo ese periodo el Dr. Carrillo tiene licencia no sé qué tipo de licencia tiene no sé si alguien podría orientarme sobre eso.

**Dr. Eugenio Cabanillas Lapa** toma la palabra y dice solamente para complementar lo que ya ha vertido el Mg. Barahona, en cuanto la designación adecuado precisa que ha tenido la Dra. Martha, también parece ser una vez más el Dr. desinforma o esta desinformado de las normas legales el Reglamento de designación de carga lectiva es responsabilidad del docente asumir su carga lectiva y no lectiva es responsabilidad de cada docente por otro lado no solamente el docente puede trabajar en comisiones el docente tiene un montón de posibilidades lo dice el Reglamento de la Carga Académica si lee el Dr. Mamani de la parte no lectiva tiene tutoría, consejería, innovación educativa tiene una seria de cosas asignación de jurados tiene una infinidad de cosas que el docente a tiempo completo puede completar su carga pueden realizar seminario por ultimo pueden realizar hasta sílabos, entonces creo que al Dr. Mamani le falta

*informase un poco más en el Reglamento y también tiene que ver es responsabilidad de cada docente de acuerdo al cumplimiento del Reglamento.*

**Dra. Martha Gonzales Bohórquez** toma la palabra y dice con respecto al profesor Carrillo el profesor ya gozaba de licencia cuando yo he venido no sé qué cargo tiene



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)  
**FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS**

*exactamente, pero yo sé que él está de licencia no sé si ya se cumplió eso no se sinceramente le digo.*

**Mg. Víctor Osorio Vidal** toma la palabra y dice mire no se con toda precisión, pero me parece que sería con cargo a confirmar el profesor Carrillo es Miembro de la Comisión Reorganizadora de Barranco si mas no me acuerdo ahí está con la Dra. de Biología con la profesora Inés me parece que ella hace el papel de Rectora y el profesor Carrillo me parece que hace el papel de Vicerrector Académico eso más o menos yo tengo esa información entonces posiblemente la licencia él está como profesor destacado en la universidad de Barranca que también es en Barranca que es también una universidad estatal también eso es lo que más o menos podría dar ese alcance de repente muchos lo conocen mejor que yo.

**N.- ASIGNACIÓN DE ACTIVIDAD LECTIVA PARA DOCENTES  
CONTRATADOS SEMESTRE 2022-I**

*1- Expediente N° F1443-20220000029, aprobado por unanimidad.*

**O.- RATIFICACIÓN DOCENTE**

- 1- Expediente N° UNMSM-20220024700, aprobado por unanimidad.*
- 2- Expediente N° UNMSM-20220028458, aprobado por unanimidad.*
- 3- Expediente N° UNMSM- 20220028463, aprobado por unanimidad.*

**Q.- CRONOGRAMA DE EXÁMENES E INGRESO DE NOTAS DE ESTUDIOS  
GENERALES Y CICLOS REGULARES**

*1- Expediente F1490-20220000073, aprobado por unanimidad.*

**Dr. Néstor Mamani Macedo** toma la palabra y dice yo sugiero en esos días de exámenes parciales y finales la facultad no sé si ya está disponible dijeron que habían suspendido las clases presenciales en la facultad para la semana de exámenes esto sea de manera presencial yo creo que está bien las clases virtuales nos estén acompañando por motivos de fuerza mayor los exámenes deben de ser presenciales por lo tanto yo sugiero se adecue las instalaciones de la facultad de manera presencial eso es todo gracias.

*Dr. Alfonso Pérez Salvatierra toma la palabra y dice lo podemos tomar como una sugerencia para que el Vicedecano lo tome a consideración en su reunión de CECCA.*



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)  
**FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS**

**3.- INFORME**

**A.- AUTORIZACIÓN DE MATRICULA Y DESIGNACIÓN DE TUTOR**

- 1- Expediente N° UNMSM-20220033432, aprobado por unanimidad.
- 2- Expediente N° UNMSM- 20220036908, aprobado por unanimidad.
- 3- Expediente N° UNMSM- 20220035263, aprobado por unanimidad.
- 4- Expediente N° UNMSM- 20220035255, aprobado por unanimidad.
- 5- Expediente N° UNMSM- 20220035253, aprobado por unanimidad.
- 6- Expediente N° UNMSM- 20220037145, aprobado por unanimidad.
- 7- Expediente N° UNMSM- 20220036570, aprobado por unanimidad.
- 8- Expediente N° UNMSM- 20220037063, aprobado por unanimidad.
- 9- Expediente N° UNMSM- 20220036577, aprobado por unanimidad.
- 10- Expediente N° UNMSM- 20220038908, aprobado por unanimidad.
- 11- Expediente N° UNMSM- 20220038914, aprobado por unanimidad.
- 12- Expediente N° UNMSM- 20220033295, aprobado por unanimidad.
- 13- Expediente N° UNMSM- 20220038271, aprobado por unanimidad.
- 14- Expediente N° UNMSM- 20220038272, aprobado por unanimidad.
- 15- Expediente N° UNMSM- 20220037916, aprobado por unanimidad.
- 16- Expediente N° UNMSM- 20220038909, aprobado por unanimidad.
- 17- Expediente N° UNMSM- 20220038267, aprobado por unanimidad.
- 18- Expediente N° UNMSM- 20220035568, aprobado por unanimidad.
- 19- Expediente N° UNMSM- 20220037916, aprobado por unanimidad.

**Mg. Víctor Osorio Vidal** toma la palabra y dice no hay ninguna digamos en contra lo que pasa es poco podríamos reflexionar Doctor por los estudiantes que llevan por tercera vez lo que ocurre es que muchas veces se le da el tutor lleva por tercera vez y todo y los estudiantes hacen la rectificación de matrícula lo retiran del curso y bueno esta consecutivamente por tercera vez y no se sale de esa situación entonces sería cuestión de meditar reflexionar un poco al respecto yo por ejemplo tendría como una propuesta de que si está llevando por tercera vez un curso entonces que se dedique

*definitivamente a ese curso antes de pasar los otros porque si no el próximo semestre nuevamente lo vemos por tercera vez porque se va retirar es digamos como una especie de círculo vicioso y muchas veces el estudiante incluso ya no puede seguir más en la carrera eso sería todo.*

**Dr. Alfonso Pérez Salvatierra** toma la palabra y dice *más bien aparecen con bastantes tutores que se debe eso profesor Paulo, es posible llevar con varios tutores.*

**Mg. Víctor Osorio Vidal** toma la palabra y dice *son diferentes cursos Doctor entonces cada curso tiene su tutor.*



## UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

### FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

**Dr. Alfonso Pérez Salvatierra** toma la palabra y dice *cursos y tutores 1,2,3,4,5 y 6 cursos con sus respectivos tutores eso como se entiende Paulo.*

**Dr. Paulo Olivares Taipe** toma la palabra y dice *que prácticamente que el alumno está llevando todos los cursos con tutor.*

**Dr. Alfonso Pérez Salvatierra** toma la palabra y dice *por segunda vez o tercera como se entiende eso.*

**Dr. Paulo Olivares Taipe** toma la palabra y dice *puedes mostrar el expediente María Lauro de ello.*

**Mg. Víctor Osorio Vidal** toma la palabra y dice *por eso Doctor que los chicos se retiran de la escuela.*

**Dr. Alfonso Pérez Salvatierra** toma la palabra y dice *cuando lleva tutor cuando es por segunda vez o tercera vez.*

**Dr. Paulo Olivares Taipe** toma la palabra y dice *a partir de la tercera lleva tutor en pregrado y en maestría a partir de la segunda.*

**Dr. Alfonso Pérez Salvatierra** toma la palabra y dice *yo creo que se debe de ver la forma de restringir: varios cursos porque son seis si estaría por tercera vez prácticamente estaría en capilla por la cuarta estaría afuera como dice el Reglamento podría restringirse a menos cursos queda como una observación de cómo tratar a esos alumnos que tiene esa dificultad.*

**B.- SEGUNDA MATRÍCULA PARA SEMESTRE ACADÉMICO 2022 - I (UPG)**

1- Expediente N° UNMSM- 20220035251, aprobado por unanimidad.

2- Expediente N° UNMSM- 20220034648, aprobado por unanimidad.

## **C.- DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMITÉ EVALUADOR PSINFINV 2022**

1- Expediente N° F14A2120220000004, aprobado por unanimidad.

**Dr. Néstor Mamani Macedo** toma la palabra y dice usted acaba de comentar que ya está esto reglamentado yo le tengo que creer no tengo porque dudar de su palabra lo adecuado hubiera sido que este Comité evaluador de Proyectos este integrado por un

---

Acta N°14 de Sesión Ordinaria | CONSEJO DE FACULTAD 31/05/2022



pág. 9

**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

**FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS**

*Miembro de cada Escuela Profesional uno de Matemática, uno de Estadística y uno de Investigación Operativa para que tengan una visión logística de los diversos temas en todo caso es la opinión que usted dice está reglamentado así será es una opinión gracias.*

**Dr. Eugenio Cabanillas Lapa** toma la palabra y dice hay que ser respetuosos al reglamento nos guste o no nos guste están establecidos así el artículo 12 de la Directiva del Proyecto de Investigación dice quienes conforman este Comité son el Vicedecano de Investigación, el Director del Instituto, el Director de la UPG y su representante acá se está cumpliendo estrictamente el Reglamento a mí tampoco me gusta, pero a si lo ordenan gracias.

**B.- Mg. Víctor Osorio Vidal** toma la palabra y dice yo quería saber sobres las clases presenciales había una Resolución Decanal de suspensión y eso se cumple hoy día eso significa que mañana esta normalizado todo no cierto o me equivoco quisiera que se precise se diga yo tengo clases presenciales yo el día de mañana tengo clase no vaya ser que vaya y me encuentre con alguna sorpresa por eso quería saber en caso contrario para poder comunicarle a mis alumnos gracias.

**Dr. Alfonso Pérez Salvatierra** toma la palabra y dice lo que ocurre aquí en la facultad estamos haciendo unas obras de saneamiento y por esa razón se suspendió por 15 días, pero más aún hemos querido contactarnos con el Centro Pre para que nos pueda habilitar aulas en el caso suyo en este caso para que pueda dictar en forma presencial no sé hasta cuando le han permitido o le van a permitir dictar en el Centro Pre.

**Mg. Víctor Osorio Vidal** toma la palabra y dice yo le informo la gestión en el Centro Pre en realidad lo hice personalmente felizmente de las personas que se conoce porque si no de lo contrario sumamente difícil encontrar un aula en otra facultad entonces yo

*tengo que agradecer al Centro Pre que me ha podido habilitar un aula, pero yo tenía entendido de que hoy era el último día y que mañana estaba normalizado por eso yo quería saber con certeza si ya mañana puedo ir a la Facultad.*

**Dr. Alfonso Pérez Salvatierra** toma la palabra y dice si se puede ir lo que usted pidió en Centro Pre digamos se ha ratificado con un oficio.

**Mg. Víctor Osorio Vidal** toma la palabra y dice si Doctor le agradezco la gestión también de su parte.

**Dr. Alfonso Pérez Salvatierra** toma la palabra y dice a partir de mañana las cosas se normaliza en la facultad



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

**FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS**

**Mg. Víctor Osorio Vidal** toma la palabra y dice por emergencia hemos estado trabajando en el Centro Pre y la verdad muy agradecida al Centro Pre con todas las comunidades del caso los estudiantes han estado muy bien claro que se tiene que caminar un poco más, pero la mayoría son gente joven y pueden caminar.

**Dr. Alfonso Pérez Salvatierra** toma la palabra y dice Doctor Pulo podría informar sobre la suspensión de 15 días que hubo.

**Dr. Paulo Olivares Taipe** toma la palabra y dice si Doctor si bien es cierto ya puede el Doctor a partir de mañana asistir a la Facultad hay algunas restricciones que se tiene en los servicios higiénicos que se tiene en algunos ambientes, pero si ya puede asistir no hay problema

Siendo las horas 16 y 47 minutos del mismo día, el señor Decano da por concluida la presente sesión, agradeciendo a todos los miembros participantes en dicho Consejo de Facultad.

**Dr. Paulo Olivares Taipe**  
Vicedecano Académico

